Universidad de Sevilla — Facultad de Filosofía y Letras

Núm. 39 — Curso de 1924 á 1925

Expediente académico del alumno

Don Pedro Virgili Roig

Natural de Murcia Provincia de

SELLO DEL ESTADO	UNIVERSIDAD DE MURCIA	CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
Se in[...] la Uni- [...]ersid[...]	FACULTAD DE Filosofía y Letras *Sección de* Historias CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL	CURSO DE 1939 a 1940 Núm. 30

[E]XTRACTO *del* **Expediente Académico** *de D.* Pedro Virgili Roig

natural de Murcia *provincia de* íd *de* 31 *años de edad.*

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Murcia ~~el de de 1 con~~ ~~la calificación de en el primero y de en el segundo~~, habiéndosele expedido el Título correspondiente con [f]echa 27 de Mayo de 1927 autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Murcia

ASIGNATURAS	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS Y OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios	
Historia de la Cultura	1933-34	Murcia		"	Aprobado	
Lengua Latina 1.º	íd	íd		"	Aprobado	
Latín 2.º curso	1934-35	Valencia		"	Aprobado	
Geografía 1.º curso	1935-36	íd		Sobresaliente	"	
Pedagogía	íd	íd		Sobresaliente	"	
H.ª de la Pedagogía	íd	íd		Aprobado	"	
Historia del Arte	1934-35	Murcia		Notable	"	
H.ª de España Edad Media	1939	íd		íd "	Sobresaliente y Honor	
H.ª Universal Edad Media	íd	íd		"	Sobresaliente y Honor	
Pruebas de Alemán	íd	íd		"	Apto	
Pruebas de Griego	íd	íd		"	Apto	
H.ª del Arte 2.º	1939-40	íd		Sobresaliente y Honor		1.er cursillo
Introducción a Filosofía 2.º	íd	íd		Notable	"	Oficial
	Se autoriza este traslado de conformidad con la R. O. de 5 de Mayo de 19..					

Certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación al ILMO. SR. RECTOR *de la Universidad de* Sevilla (Facultad de Filosofía y Letras) (Sección de Historia)

Murcia dieciocho *de* Junio *de mil novecientos* cuarenta

Vº Bº El Decano, [signature]

CONFORME El Secretario de la Facultad, Vicente Márquez

El Oficial del Negociado, Francisco Cerón

Número total de Asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: # Trece #

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento que recibe esta certificación

19 a 19

19 a 19

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

19 a 19

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación académica oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

NÚM. 766

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1939 a 1940 Núm. de orden (1) 2 Enseñanza NO OFICIAL

1,50 Pts — 1 JUL 1940

Don Pedro Virgili Roig

natural de Murcia provincia de — de 31 años de edad,
con cédula personal de 11 clase, tarifa 1 número 161281 expedida en Murcia
a ...... de ...... de 193 ...... con domicilio en esta Capital en la calle ......
...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Paleografía	Gratuita
2.º	Arqueología	—
3.º	Numismática	
4.º	H.ª de la Edad Moderna Universal	Honor
5.º	H.ª de la Edad Moderna Española	Gratuita
6.º	Geografía ... [illegible]	
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 4 asignaturas Derechos académicos	20	00
Derechos de Patronato de 1 asignaturas	2	00
Derecho de Inscripción de 1 asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4)	4	00

Por el Negociado de Recaudación.

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
...... (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de ...... asignaturas, por valor de		

Sevilla 1 de julio de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa,

M.ª Dolores Parra

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** **Curso de 1939 a 1940**

Enseñanza NO OFICIAL Convocatoria de Julio Inscripción núm. 2

Don Pedro Virgili Roig natural de Lleida provincia de id

de .... años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
PALEOGRAFIA	2	Patente	16	Julio	1940	Aprobado		
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	1	id		id		Notable		
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	1	Honor		id		Notable		
NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA	1	Patente		id		Aprobado		
ARQUEOLOGÍA	1	id		id		"	Aprobado	

Sevilla 4 de Julio de 1940
El Secretario de la Facultad,
[firma]

Sevilla 19 de Julio de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[firma]

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* C 053582

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Académicos de las asignaturas siguientes: Paleografía, Arqueología, Numismática; Historia de España Edad moderna

cuyo importe asciende a veinte pesetas con céntimos, correspondiente a D. Pedro Virgili Roig

Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Mª Dolores Parra

PROVINCIAS

PAGOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTS.	CTS.
50 % de matrículas		
50 % de académicos	4	
Patronato de asignaturas		
Inscripción de asignaturas		
Total	20	00

El Jefe del Negº de Recaudº

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — SECRETARÍA GENERAL — RECAUDACIÓN EN METÁLICO



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* C 053581



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª *Clase Serie* C
número 053582

Sevilla 1 *de* Julio *de* 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Mª Dolores Tarr[illegible]

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 053564

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie C número 053582

Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Mª Dolores Parra

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE



5ª

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 053563

AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complementario al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie C.
número 053582

Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

Mª Dolores Pava

PROVINCIAS

PAGOS





Luis Garrido Gal OFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTABILIDAD DE LA SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MURCIA,

CERTIFICO: Que, según resulta de los antecedentes que obran en este Negociado de mi cargo, Don *Pedro Virgili Roig* —— Maestro en propiedad de la Escuela Nacional *mixta* de *Camino de Aljezares* Ayuntamiento de *Murcia* de esta provincia, número *alta* del Escalafón general, disfruta el haber anual de PESETAS *cinco mil* ——

Y para que conste, a petición del interesado y a efectos de matrícula gratuita, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Jefe de esta Sección, en Murcia, a *treinta* de *mayo* de mil novecientos cuarenta

Luis Garrido

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCION,

España

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA * MURCIA *



PEDRO VIRGILI ROIG, de 31 años de edad, natural y vecino de Murcia, con domicilio en la Plaza de Martínez Tornel, nº 2-2º, con cédula personal de la Tarifa 1ª, Clase 1ª, nº 161281, de V.S. con el debido respeto

ITA que dada su condición de Maestro Nacional, según acredita con los documentos que acompaña, y en virtud de la legislación vigente sobre la materia, se digne concederle los beneficios de la Matrícula gratuíta, para los exámenes libres que el próximo mes se han de celebrar, en las asignaturas de

PALEOGRAFIA

ARQUEOLOGIA

NUMISMATICA

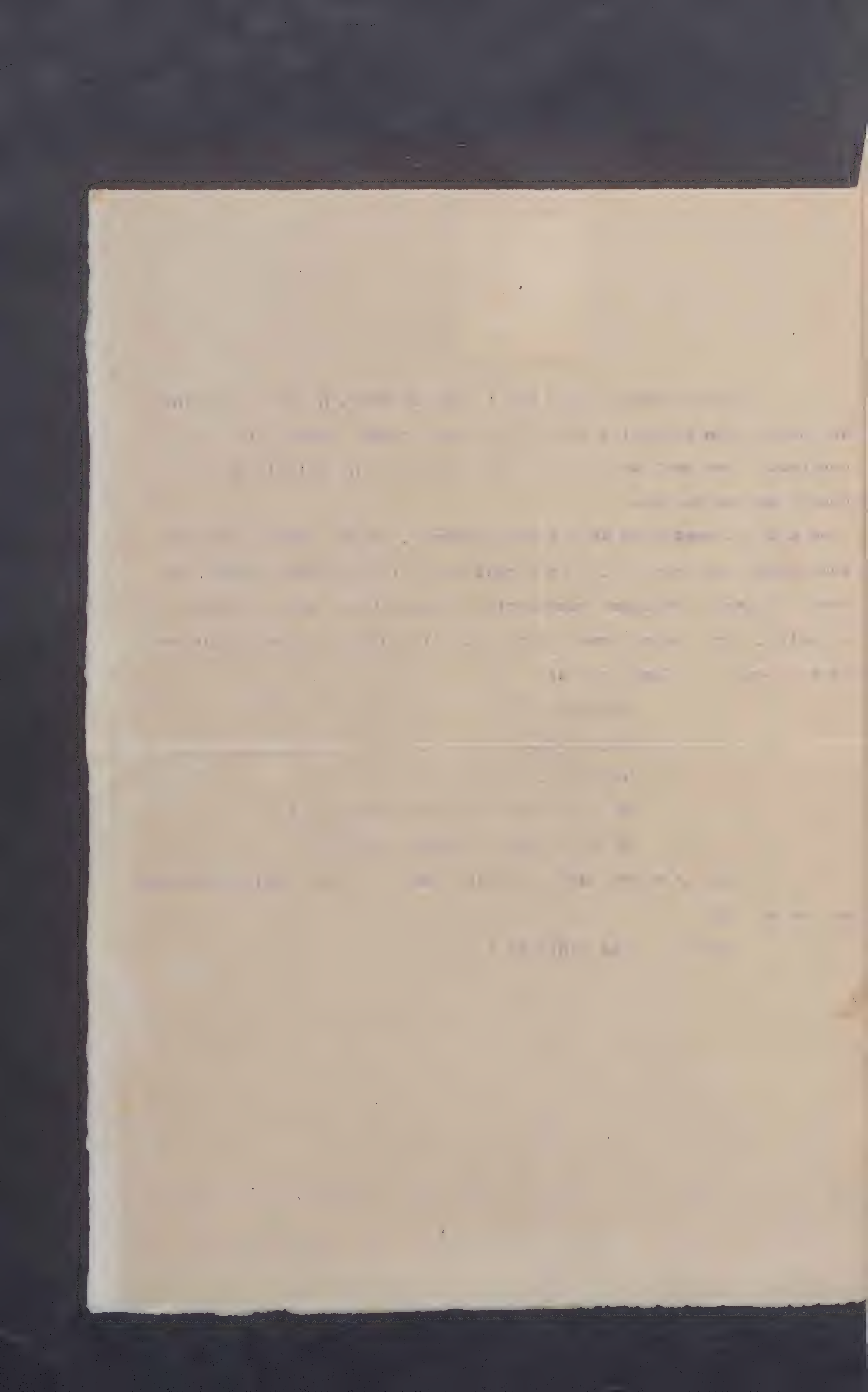
Hª DE LA EDAD MODERNA UNIVERSAL e

Hª DE LA EDAD MODERNA ESPAÑOLA.

Lo que espera de la justicia de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 1. de Julio de 1940.

ILTMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERAD DE SEVILLA.





cano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Don Pedro Virgili Roig *natural de* Murcia *provincia de* — *de* 31 *años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:*

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** *e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de*

Historia del Arte

y deseando aplicarla a la asignatura de

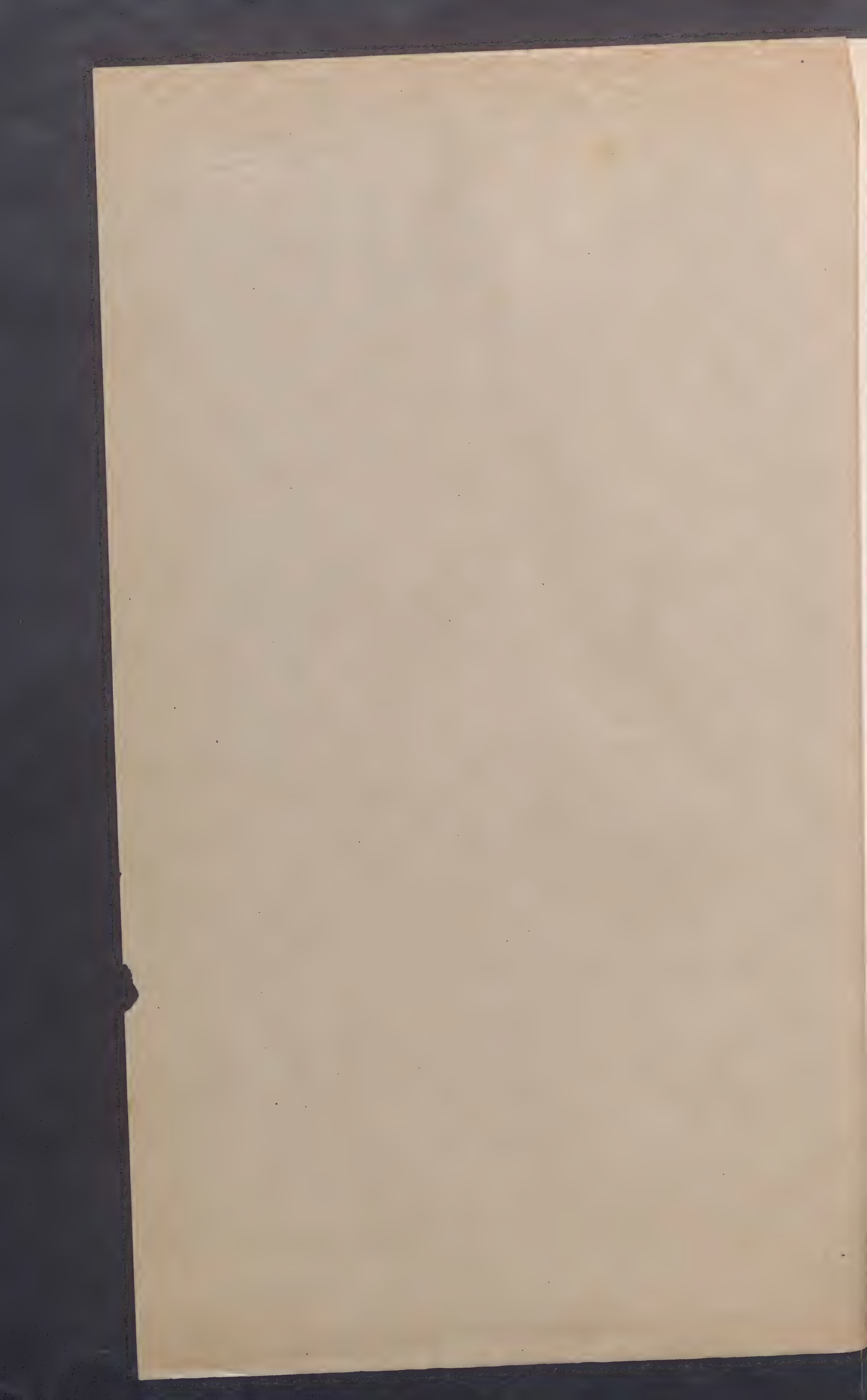
Historia Universal de la Edad Moderna

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA *a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.*

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla ...... de .... de 19...





INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍ

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secreta y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una.	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres.	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metál

50 °/o	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO
16,25	2,50	5,00
32,50	5,00	10,00
48,75	7,50	15,00
65,00	10,00	20,00
81,25	12,50	25,00
97,50	15,00	30,00
113,75	17,50	35,00

Por la expedición de la carta de identidad abonarán d
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la insta

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben ac siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspon su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos s haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms.

NÚM. 301

Convocatoria de Septiembre

ERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

e 1939 a 1940 Núm. de orden (1) 35 Enseñanza NO OFICIAL

39

1,50 PTS

Pedro Tirgili Roig

Murcia provincia de — de 21 años de edad,

personal de ......clase, tarifa ......número ......expedida en Murcia

...... de 193...... con domicilio en esta Capital en la calle ......

...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en

ntes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
...grafía Segundo	gratuita
...istoria Universal Contemporánea	"
...istoria de España Contemporánea	"

en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
importe de 3 asignaturas Derechos Académicos . . .	15	00
de Patronato de 3 asignaturas	15	
Inscripción de 3 asignaturas	7	50
dentidad (expedición o visado)		
tas (4)	37	50

Por el Negociado de Recaudación,

regados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'25		
agos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	15	

Sevilla 31 de agosto de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa,

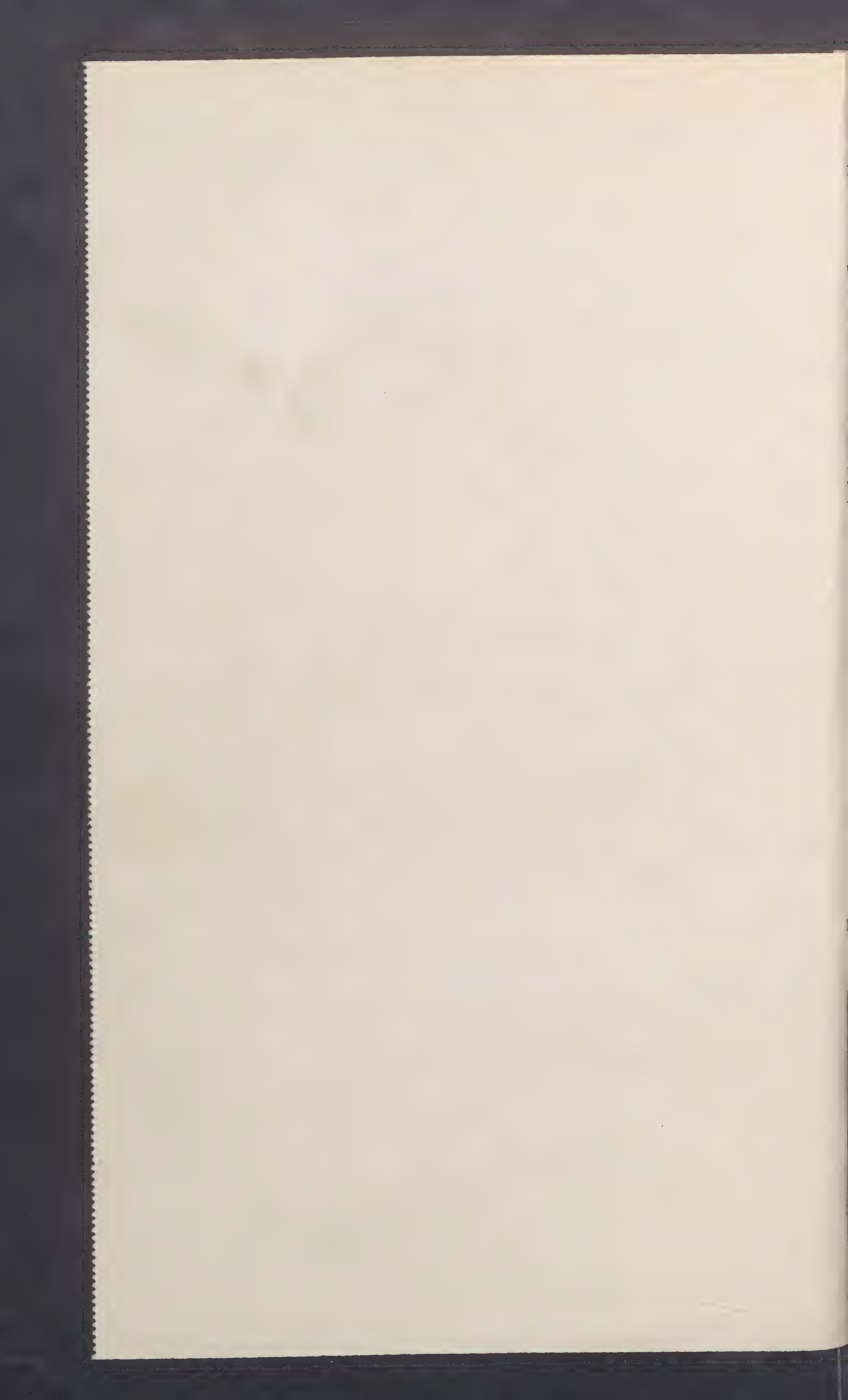
María Dolores Parra

or el Negociado de la Facultad.

n de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.

o asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.

cantidad total con letras además de las cifras.





O LITERARIA DE MURCIA

E FILOSOFÍA Y LETRAS



Iltmo. Sr.

En contestación a su atento oficio de fecha 23 del actual nº 31 de salida, tengo el honor de manifestar a V. I. que el alumno que fué de esta Facultad D. Pedro Virgilo Roig y que se trasladó a esa en certificación oficial nº 30 por esta, en 18 de Junio del corriente año, aprobó las asignaturas que en ella se mencionaban, con las calificaciones que en la misma se citan.

Por error involuntario se dejó de consignar las asignaturas de Historia de España, Lengua y Literatura Españolas y Lógica Fundamental, que en el curso academico de 1926-27 Convocatoria de Septiembre con la calificación de Aprobado hizo en esta Facultad.

Lo que me complazco en comunicar a V. I. para que surta sus efectos oportunos, en el expediente del interesado.

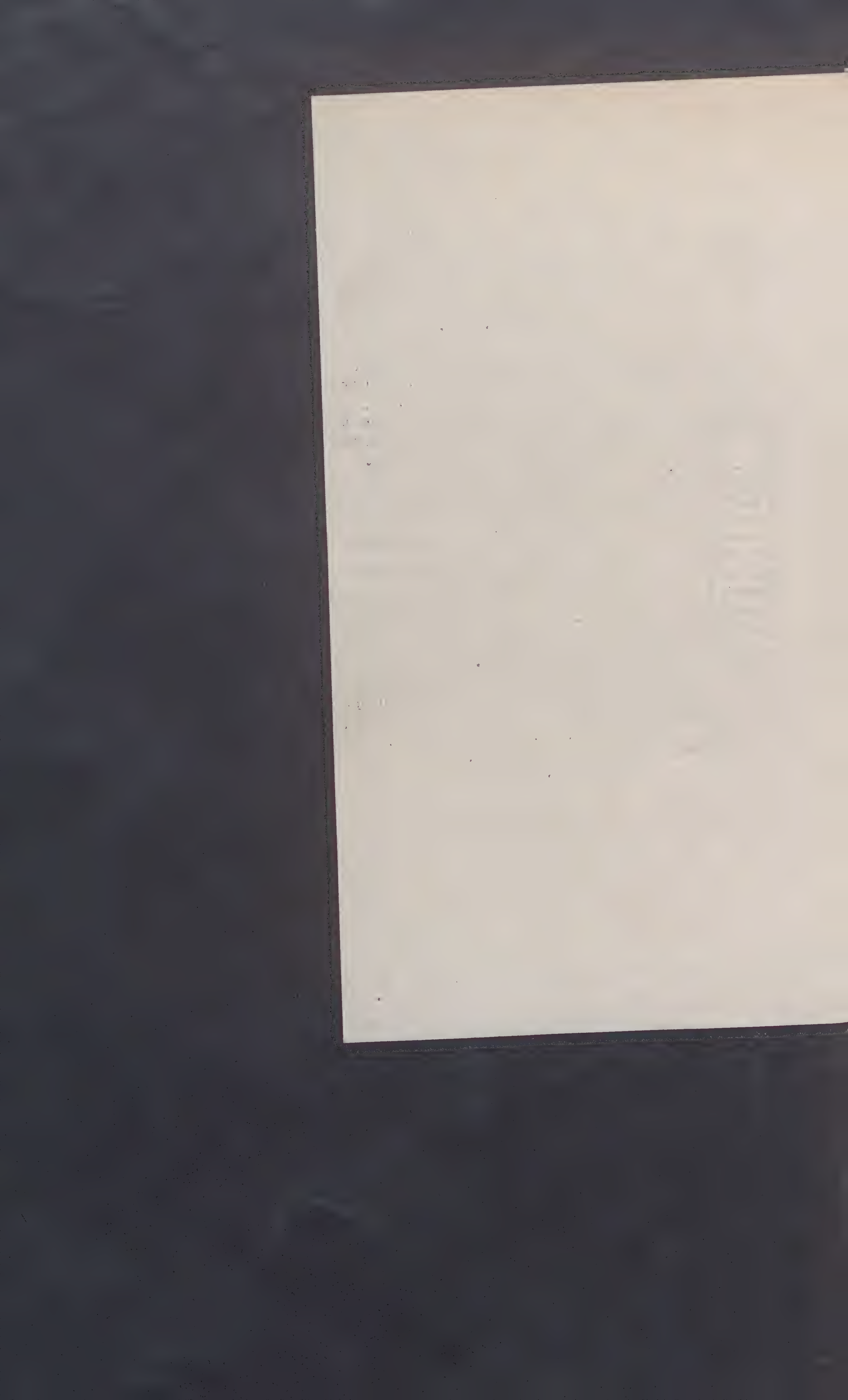
Dios guarde a V. I. muchos años.

Murcia 27 de Agosto de 1.940.

~~EL DECANO~~ acctal.

Andrés Sobejano

Decano de la Facultad de Filosofia y Letras de SEVILLA.



Enseñanza NO OFICIAL **Convocatoria de** Septbre **Inscripción núm.** 37-38

Don Pedro Virgili Roig natural de Murcia provincia de

de 24 años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	9	Gratuita	29	octubre	1940	"	Aprobado	
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	9	id	24	octubre	1940	"	Aprobado	
GEOGRAFÍA 2.º (Curso)	9	id	31	id	id	"	Notable	

Sevilla 30 de Septbre de 1940
El Secretario de la Facultad,
[signature]

3 0 AGO 1940

Sevilla 31 de octubre de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

25 CENTS ESPECIAL MOVIL 1940



PEDRO VIRGILI ROIG, de 31 años de edad, [illegible] y vecino de Murcia, con domicilio en la Plaza de [illegible] Tornel 2-2º, [illegible] nacional de V.I. con el debido respeto

Dice: [illegible] de lo dispuesto en el art. [illegible] de la Orden de 29 de febrero de 19[illegible]0 y art. 5º de la [illegible] de dicha Orden, por los que se permite [illegible] en los [illegible] [illegible], especialmente en la próxima convocatoria de [illegible], se [illegible] para [illegible] en las [illegible] de

ARQUEOLOGIA

Hª UNIVERSAL CONTEMPORANEA

Hª DE ESPAÑA CONTEMPORANEA y

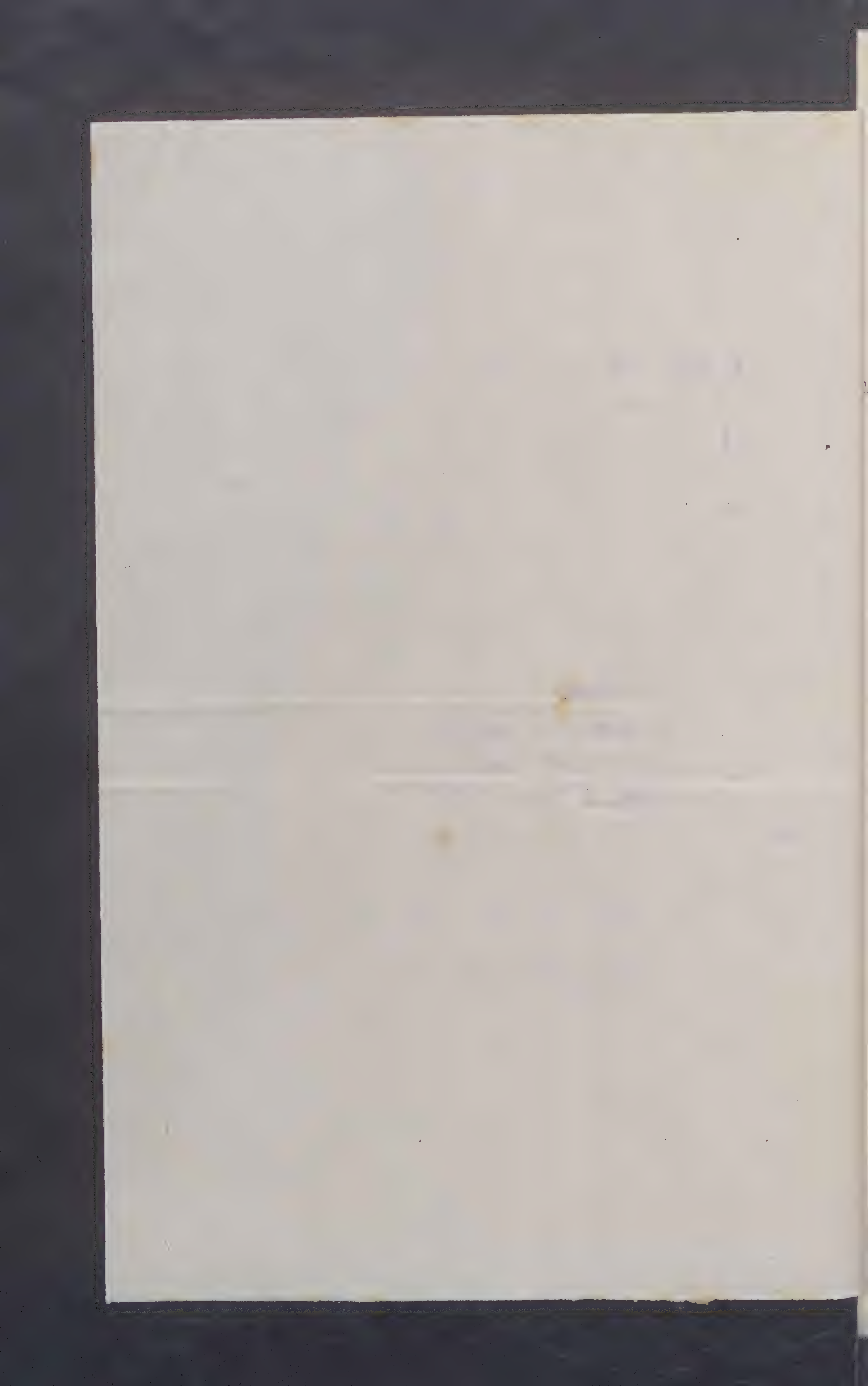
GEOGRAFIA, 2º curso

Lo que espera de la justicia de V.I. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 20 de [illegible] de 19[illegible]0.

Pedro Virgili

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.





PEDRO VIRGILI ROIG, de [illegible] años de edad, natural y vecino de Murcia, con domicilio en la Plaza de Martínez Tornel 2-2º, a V.I. con el debido respeto

[illegible] que, dada su condición de Maestro Nacional, y según justifica con el certificado que acompaña, le sean concedidos los beneficios de la Matrícula Gratuita, en uso de lo que dispone la legislación vigente sobre la materia, en las asignaturas de

ARQUEOLOGIA

Hª UNIVERSAL CONTEMPORANEA

Hª DE ESPAÑA CONTEMPORANEA

GEOGRAFIA, 2º curso.

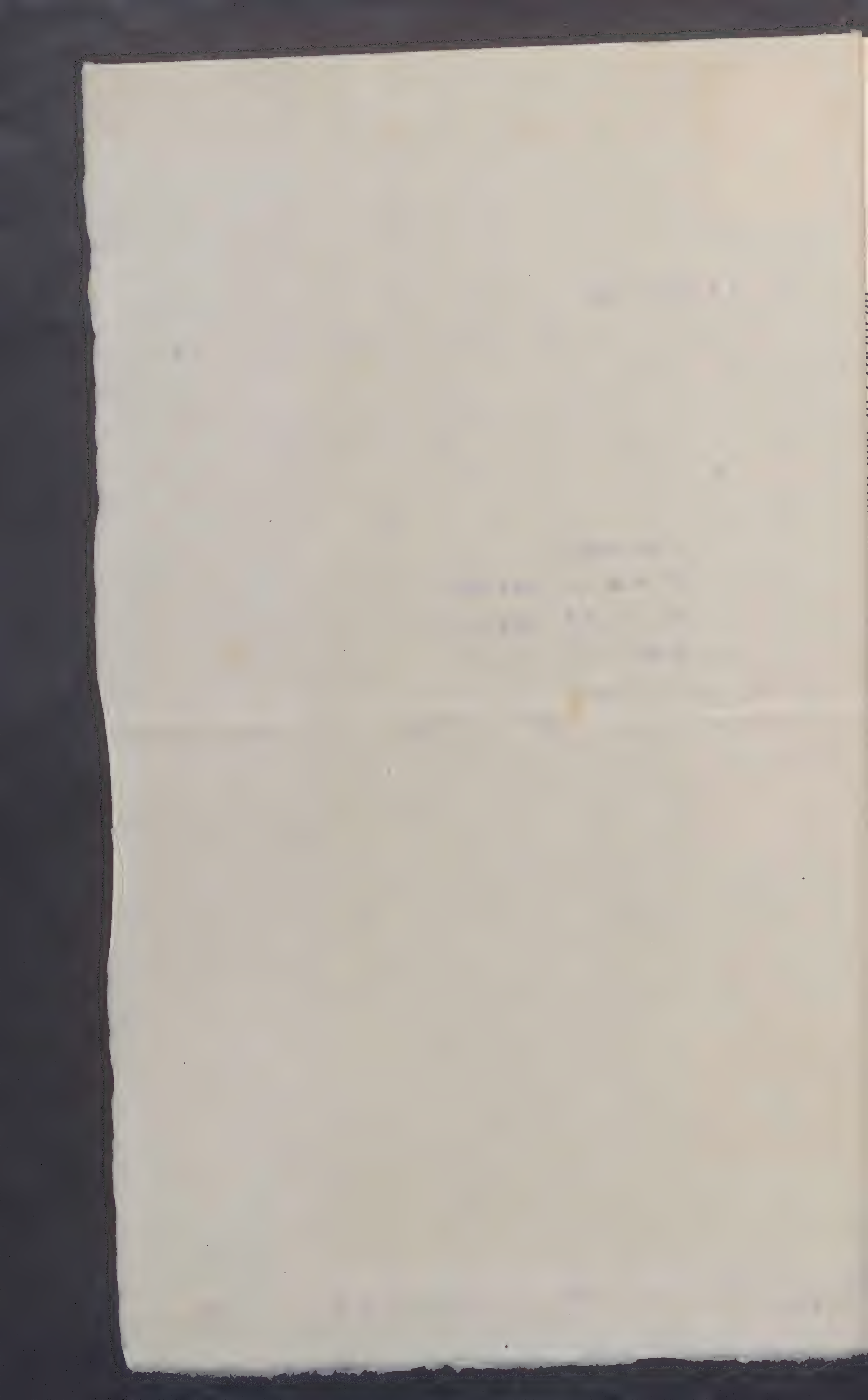
para la próxima convocatoria de Septiembre.

Lo que espera de la justicia de V.I. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 20 de Agosto de 19[illegible]0

Pedro Virgili

ILTMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



Parte inferior para unir al expediente.

C 102911

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Geografía Segundo curso Hª de España Contemporánea Hª Universal Contemporánea

cuyo importe asciende a quince pesetas con céntimos, correspondiente a D. Pedro Virgilio Roig

Sevilla 31 de agosto de 1970

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

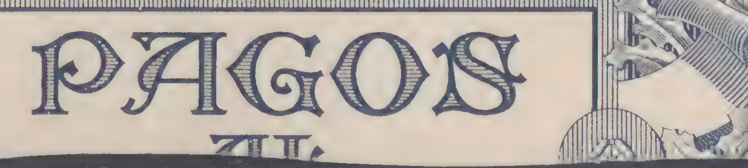
Recibí la parte superior,
Mª Dolores Parra

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

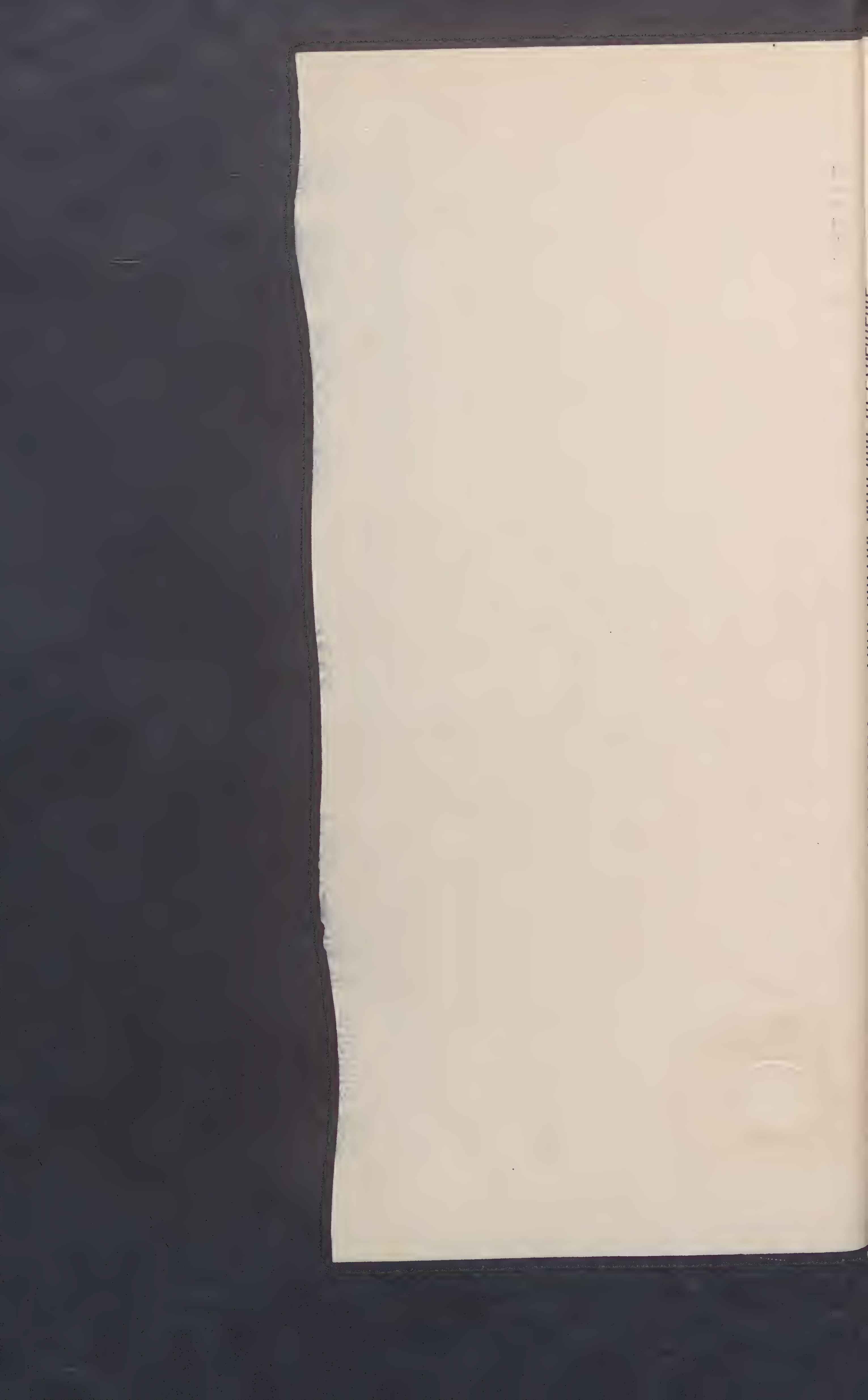
CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
50 % de matrícula		
50 % de académicos		
Patronato de asignaturas		
Inscripción de asignaturas		

El Jefe del Negociado de Recaudación

PROVINCIAS







5.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

C 102912

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 *Clase Serie* C

número 102911

Sevilla 31 *de* agosto *de* 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Mª Dolores Parra

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

C 102913



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 Clase Serie C número 102911

Sevilla 31 de agosto de 1940

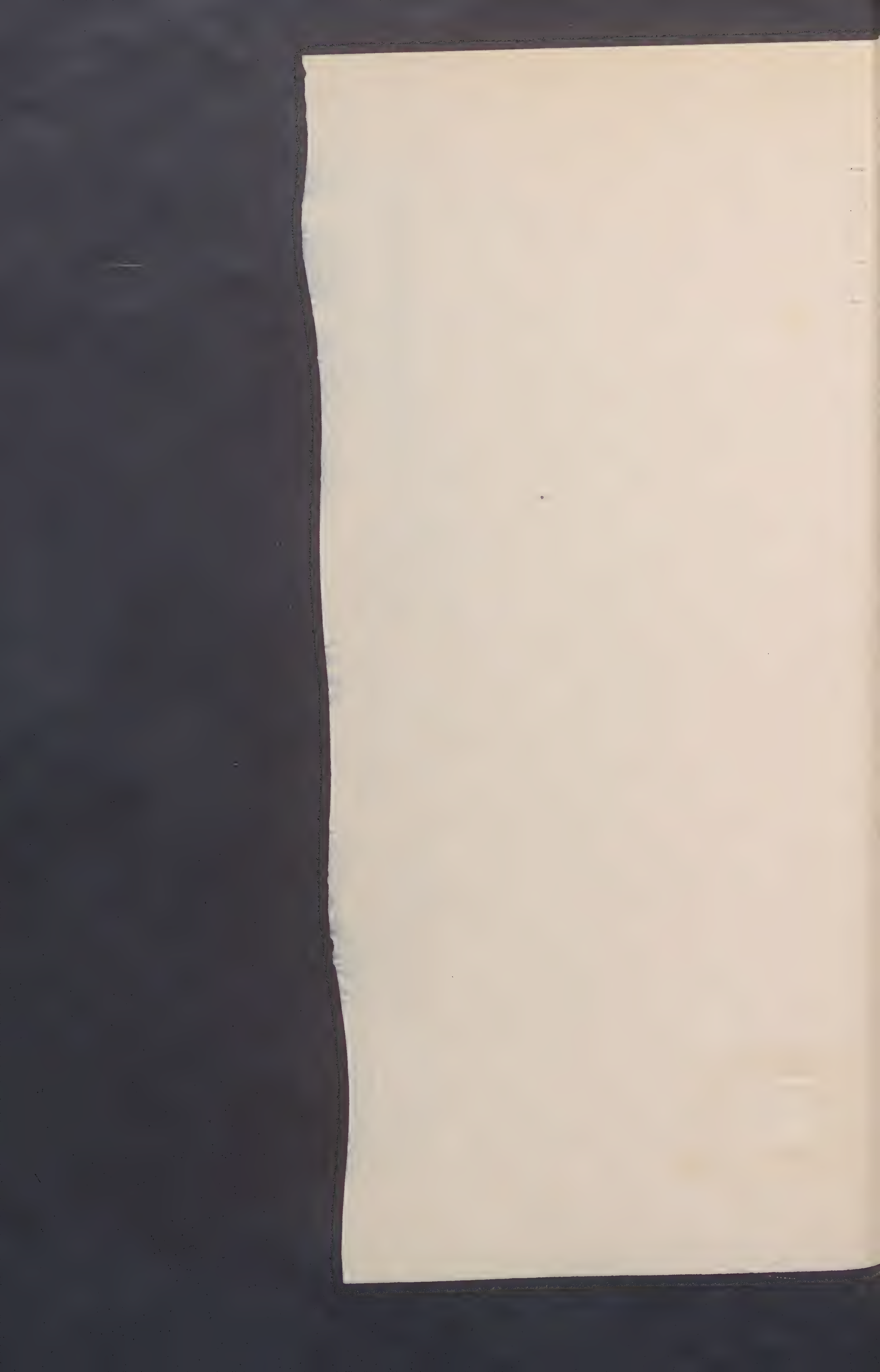
Conforme: El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte superior,

M.ª Dolores Tarín

PROVINCIAS







INFORMACIÓN PARA HACER LA MAT

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente re
presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (S
y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una.	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres.	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en

50 °/o	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO
16,25	2,50	5,00
32,50	5,00	10,00
48,75	7,50	15,00
65,00	10,00	20,00
81,25	12,50	25,00
97,50	15,00	30,00
113,75	17,50	35,00

Por la expedición de la carta de identidad abon
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deb
siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos corr
su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últi
haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms

39



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECCIÓN DE HISTORIA

Título de Licenciado en Filosofía y Letras

CURSO DE 1940 A 1941

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras:

D.ª Pedro Virgili Roig

natural de Mures, provincia de id de 32 años de edad:

A V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras,** según consta en su expediente.

Ruega a V. S. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 24 de marzo de 1941

Firma del interesado,

Admítase a D. Pedro Virgili Roig el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras.**

Sevilla 24 de marzo de 1941

El Decano, Francisco Murillo

El Secretario de la Facultad, [signature]

DECANATO

TÍTULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 294'70 pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Sub-secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 27 de enero de 1941

El Jefe del Negociado,

Eduardo Rodríguez

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día .... de .... de 19...... firmado por .... con fecha .... de .... de 19......

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º .... del Registro de la Subsecretaría y el n.º .... del de esta Universidad

---

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

....

....

Sevilla .... de .... de 19......

El Interesado,

El Jefe del Negociado,

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

C 215835

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de l grado de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia

...importe ... treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Pedro Virgilio Roig

Sevilla 28 de Marzo de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





C. CLASE 2 PESETAS — Parte inferior para ...



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C 330303

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie E.
número 215835

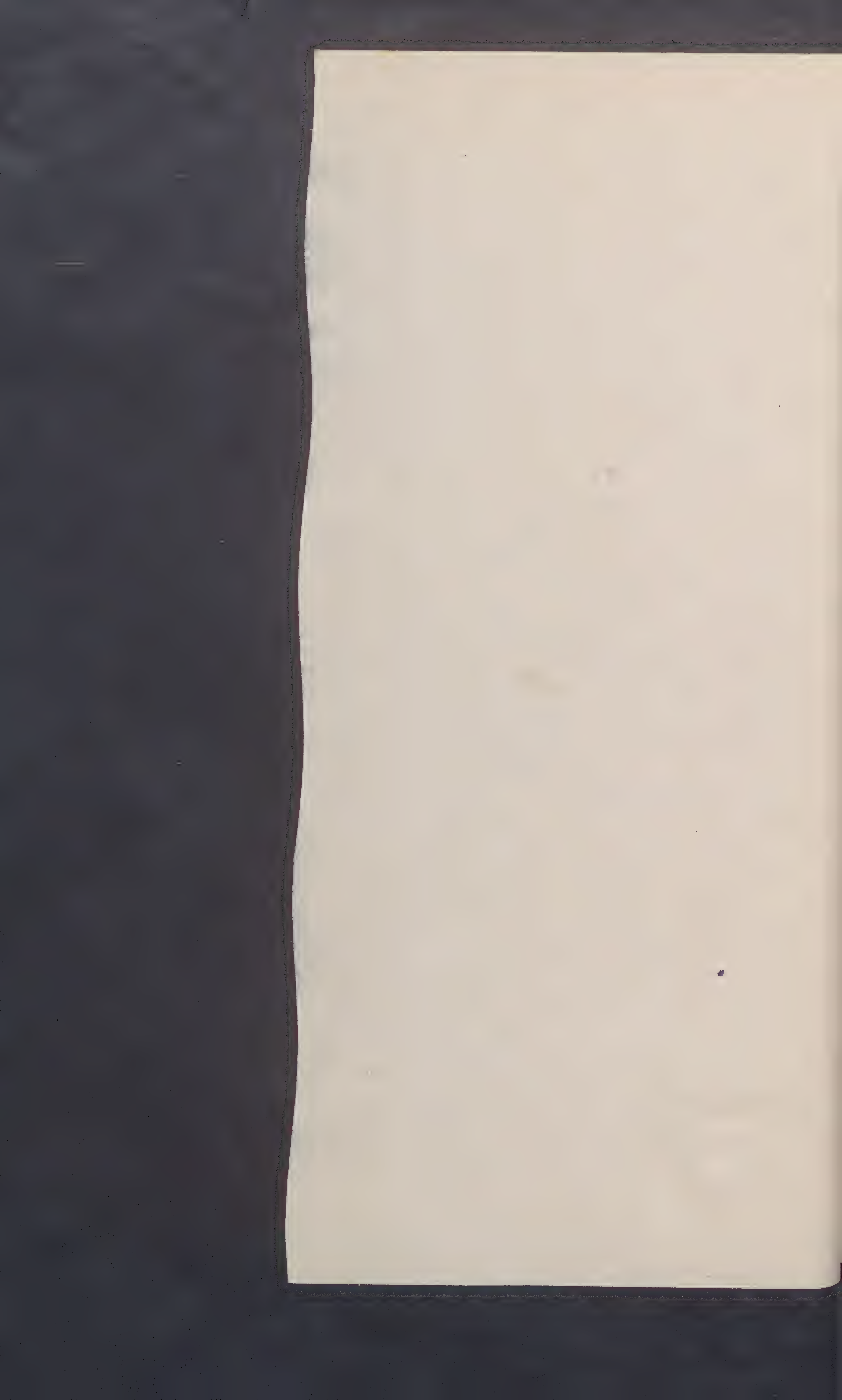
Sevilla 28 de Marzo de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
M Martín

PROVINCIAS







C 330350

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª Clase Serie C número 215,835

Sevilla 28 de Marzo de 1941

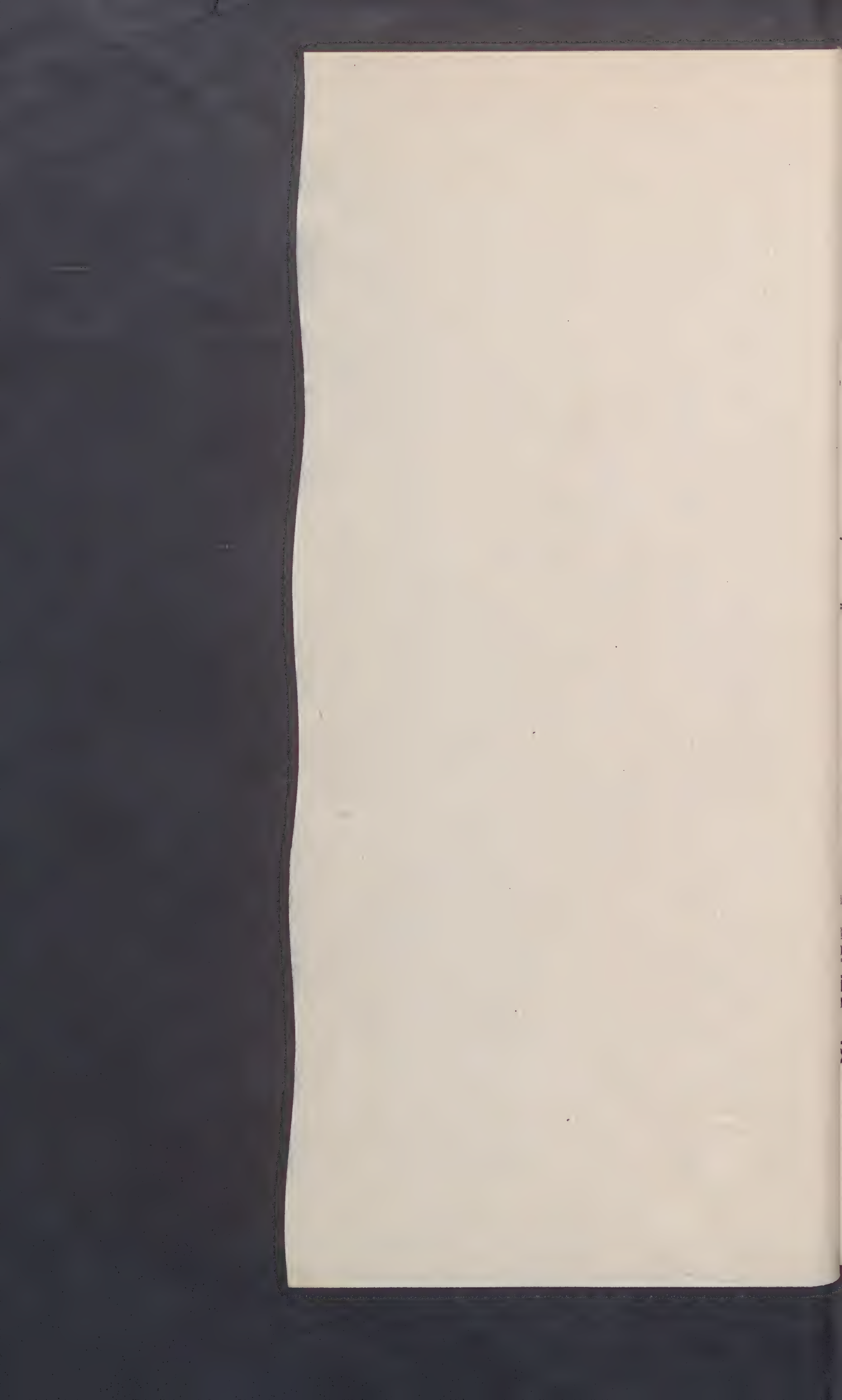
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS







C 330349

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C número 215835

Sevilla 28 de Marzo de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte impresa
M. Martín

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 330348

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª *Clase Serie* C *número* 215835

Sevilla 28 *de* marzo *de* 1941

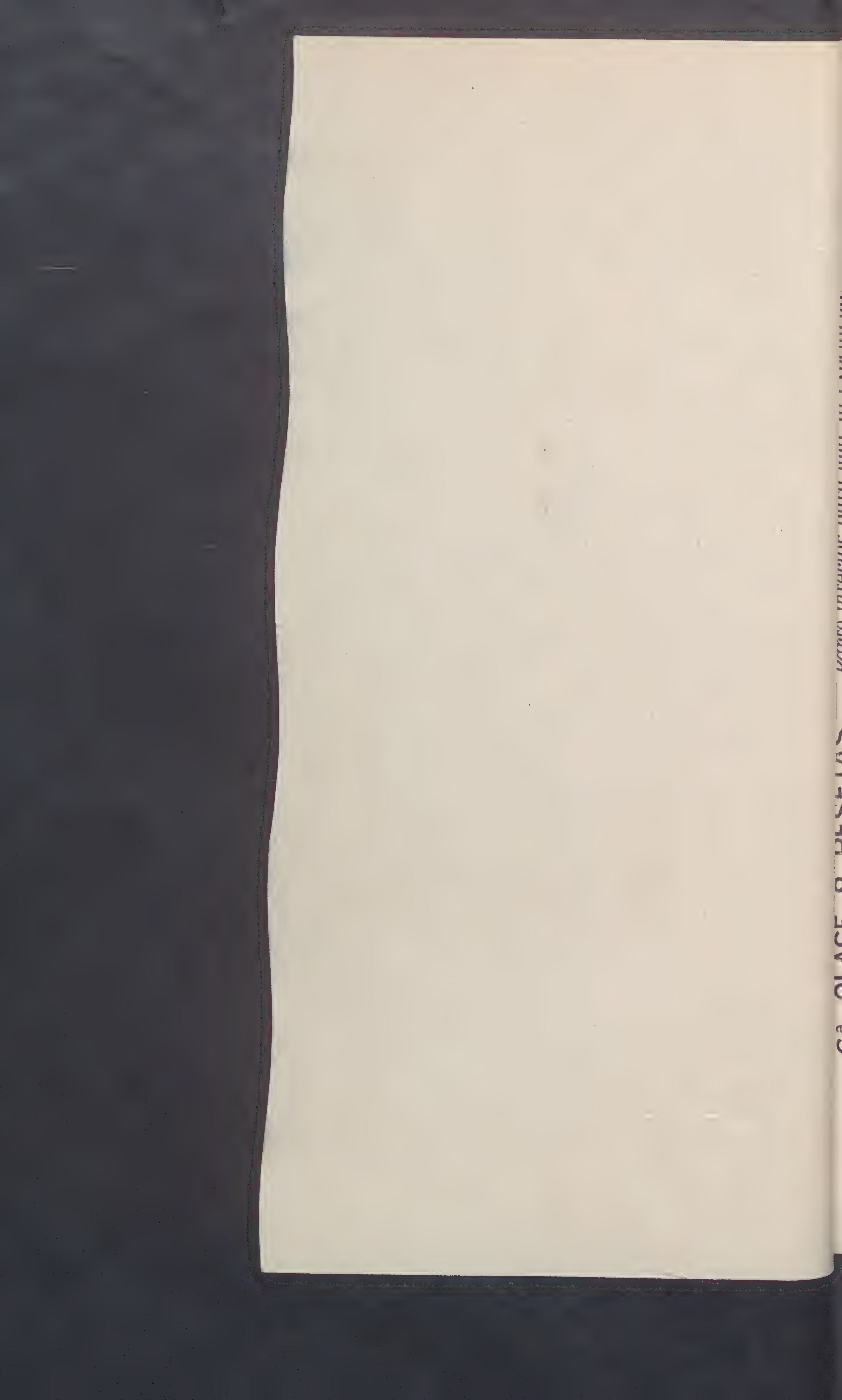
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

M. Martín

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*



C 330347

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1.ª *Clase Serie* C
número 215835

Sevilla 28 *de* marzo *de 19*41

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 011634



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C

número 215,835

Sevilla 28 de marzo de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





Nº 19



39

PEDRO VIRGILI ROIG, de 34 años de edad, natural y vecino de Murcia, con domicilio en la Plaza de Martínez Tornel 2-2º-dcha, Licenciado en Filosofía y Letras, a V.I. con el debido respeto expone:

Qué habiendo terminado sus estudios de la licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla y hecho el depósito para la expedición del título correspondiente en 20 de Marzo de 1941; es por lo que de V.I.

SUPLICA se digne ordenar lo oportuno a fin de que el citado título sea remitido a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, de donde, con las formalidades legales, será retirado por el que suscribe.

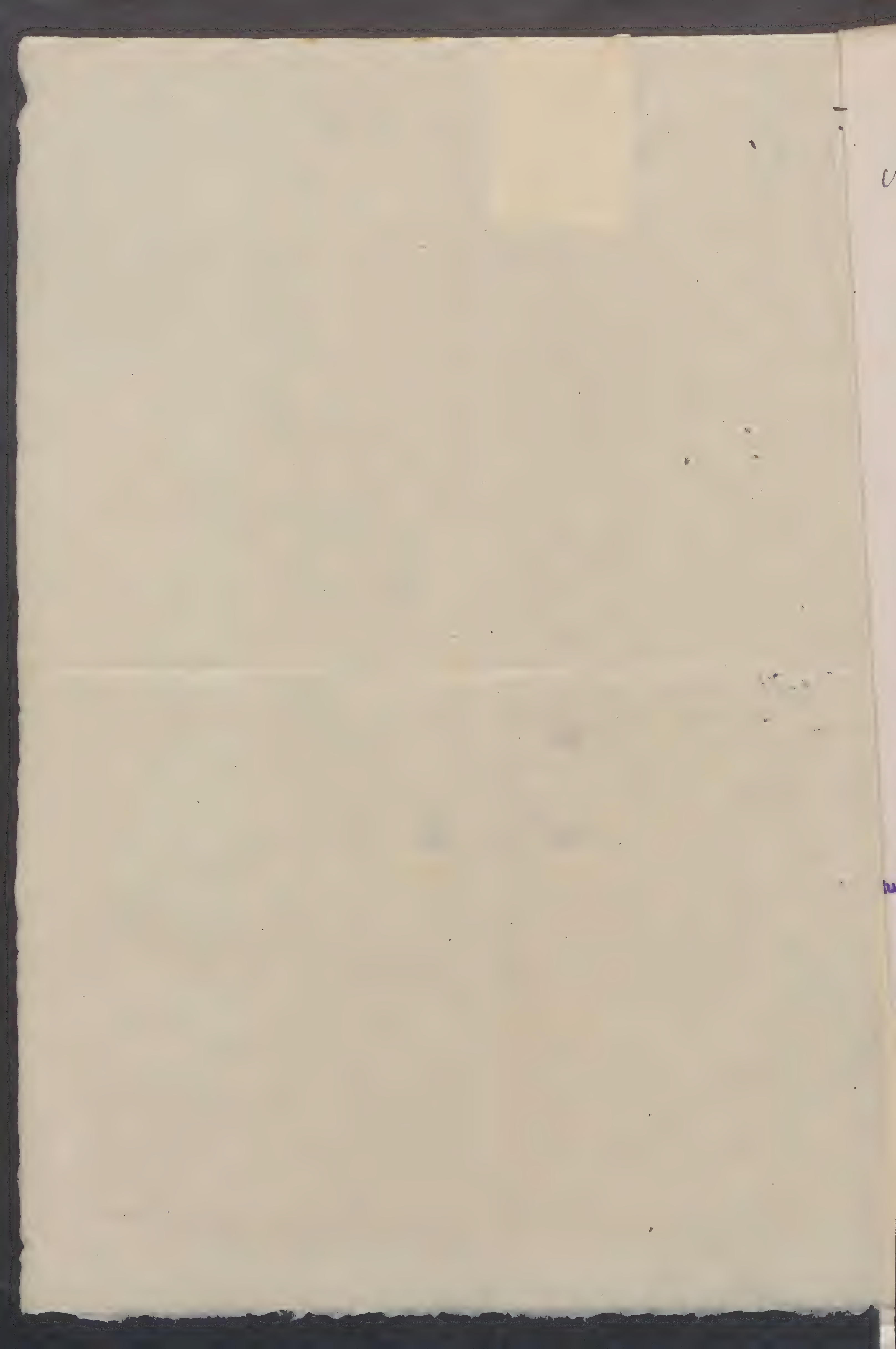
Gracia que espera de la justicia de V.I., cuya vida Dios guarde muchos años.

Murcia 24 de Noviembre de 1943

Pedro Virgili Roig

30-11-1943.
Como se pide
A. Bonel

ILTMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE S E V I L L A.



n.º 21

Iltmo Sr.:

Tengo el honor de remitir a V.S.I. el adjunto tieulo de Licenciado en Filosofia y Letras (Seccion de Historia) de Don Pedro Virgili Rieg, rogandole se sirva entregarlo al interesado,mediante recibo que le ruego se sirva remitir a este Decanato para que sea unido a su expediente.

Dio guarde a V.S.I. muchos añse
Sevilla 30 de nobre de 1943.
El Vice Decano,

Iltmo Sr Decano de la Facultad de Filosofia y Letras de Murcia.

Ilmo Sr.:

Tengo el honor de remitir a V.S. I. el adjunto título de Licenciado en Filosofía y Letras (Seccion de Historia) de Don Pedro Virgili Blanq; rogandole se sirva entregarlo al interesado, mediante recibo que le re- y se sirva remitir a este Decanato recibo que sea unido a su expediente.

Dios guarde a V.S.I. muchos años

Sevilla 20 de octubre de 1942.

El Vice Decano,

Ilmo Sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia.

RSIDA

TAD DE



[UNIVE]RSIDAD DE MURCIA

[FACU]LTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

29 Abril 944
13

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de remitir a V. I. el adjunto recibo justificativo de haber hecho entrega a D. Pedro Virgili Roig de su titulo de Licenciado en Filosofia y Letras (Sección de Historia), que ese Decanato ha enviado con oficio 30 de Noviembre último.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Murcia 29 de Abril de 1944.

El Decano,

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofia y Letras de SEVILLA.

Recibí del Jefe de Negociado de la Facultad Filosofía y Letras, mi Título de Licenciado, expedido en Madrid en 22 de abril de 1941

Murcia 29 de abril de 1944

Pedro [illegible]

25 CENTIMOS
25 CTS ESPECIAL MOVIL




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm